

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA **MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN**. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Ejecutivo la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. -Bienvenida y lista de asistencia.
2. -Declaración de Quórum Legal.
3. - Instalación y Toma de Protesta de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones.
- 4.- Asuntos varios:

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

--- Se da inicio a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la **SESIÓN DE INSTALACIÓN**. -----

--- Así mismo, el Secretario Ejecutivo verificó que los integrantes del Comité son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara **QUÓRUM LEGAL** para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo 28 numeral 2 de la Ley. -----

--- Punto número tres: Instalación y toma de protesta de las nuevas autoridades, miembros del Comité de Adquisiciones conforme lo establece el artículo 25 de la Ley. Para lo cual se les pide de favor, a los miembros del Comité, se pongan de pie para tomar la protesta de ley. A lo cual la Directora del Sistema DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez, en uso de la voz cuestiona: -----

-- "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en particular la del Estado de Jalisco, así como cumplir las Leyes que de una u otra emanen, los Reglamentos del Municipio de Zapopan y de este Sistema DIF Zapopan y desempeñare patrióticamente la responsabilidad que hoy se le ésta confiriendo? -----

--- En respuesta lo miembros del Comité, en unísono contestan: **SI PROTESTO**.-----

--- Replica la Maestra Alicia García Vázquez, Presidenta del Comité de Adquisiciones: "Sí así es, que el pueblo se los reconozca y si no, sé los demande". Con dicho acto, declaro formalmente Instalado el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Acto continuo, la Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación que la Mtra. Adriana Romo López, contralor ciudadano del H. Ayuntamiento de Zapopan, forme parte de los Vocales de este Comité de Adquisiciones, conforme lo establece el artículo 25 punto 4.-----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO**. Se aprueba por unanimidad. -----

--- Continuando con los puntos relativos al Comité de adquisiciones Y para dar cabal cumplimiento al artículo 65 fracción II y al Artículo 72 fracción V, inciso C; de la Ley, es necesario que el Comité de Adquisiciones

designe al que nos representará, en los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, establecidos en dichos artículos. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se aprueba que el L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA, sea quien representará al Comité, en la apertura de sobres de los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, establecidos en dichos artículos.---

--- En uso de la Voz, el L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA, manifiesta que acepta representar al Comité en la apertura de sobres, sin embargo pone a consideración del Comité, que si bien es cierto el será el titular para representar al Comité, pueda designar a algún miembro de la contraloría para que lo represente en la apertura de sobres y así no afectar las actividades de la contraloría del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se aprueba que el L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA, pueda designar a algún miembro de la contraloría para que lo represente en la apertura de sobres de los concursos de licitación con y sin concurrencia. -----

--- Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día Asuntos Varios, se concede el uso de la voz a quien por derecho lo solicita. -----

--- En uso de la Voz, el L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA, manifiesta que el Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan está en elaboración, que en cuanto se tenga se les hará llegar para su conocimiento y en caso de que tengan comentario, dudas o aclaraciones, poderlas tomar en cuenta. -----

--- En uso de la voz, la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, pone a consideración del comité, que mientras tanto no se apruebe el nuevo Reglamento del Sistema DIF Zapopan, para llevar a cabo adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios se pueda tomar los siguientes montos:

Para Fondo Revolvente, fundamentado en el artículo 46 de la ley, sea hasta por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/ M.N.), pudiendo pagar en efectivo hasta \$1,857.00 (mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); En lo que respecta a las autorizaciones de las compras seguirían rigiéndose por el reglamento actual, las cuales procederían de la siguiente manera: -----

--- Para Adquisiciones con autorización de la Dirección de Administración y Finanzas, conforme al reglamento actual, sea de \$1,857.01 (mil ochocientos cincuenta y siete pesos 01/100 M.N.) a \$51,158.00 (cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

--- Para Adquisiciones con autorización de Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas sea de \$51,158.01 (cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.) a \$60,000.00 pesos (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

--- Los montos para Licitación sin concurrencia de Comité: de \$60,000.01 (sesenta mil pesos 01/100 M.N.) a \$260,000.00 pesos (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Para sacar esta cantidad se utilizó una métrica, tomando en cuenta el UNO por ciento de la cantidad autorizadas por el H. Ayuntamiento de Zapopan, en lo que respecta a los montos de licitación pública. -----

--- Para licitación Pública con concurrencia de comité: de \$260,000.01 pesos (doscientos sesenta mil pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido, en adelante. -----

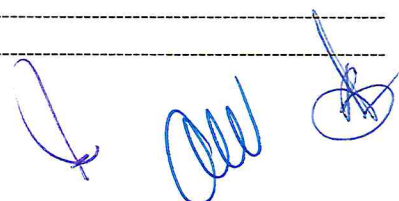
--- Cabe mencionar que ninguno de los montos rebasa lo establecido en el artículo 47 de la Ley. -----

--- Habiendo discutido el punto, los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----



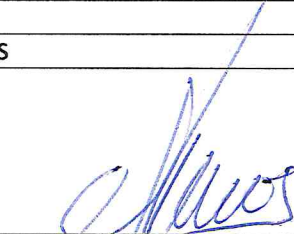


----- **ACUERDO** -----

--- UNICO.- Se Aprueba por Unanimidad los montos de las compras y adquisiciones, así como los montos de autorización presentados. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **once horas con nueve minutos** del día **MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

CON VOZ Y VOTO		
PRESIDENTA	VOCALES	
 MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 LIC. GASTÓN G. VEGA RAMIREZ En representación de LIC. ANTONIO LANCASTER JONES CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	 LIC. ALFONSO TOSTADO GONZALEZ En representación de LIC. FERNÁNDO TOPETE DÁVILA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
	LIC. BRICIO RIVERA OROZCO En representación de LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ CONSEJO DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES	
VOCALES CON VOZ		
 LCP. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA CONTRALOR DEL DIF ZAPOPAN	 LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES	

---- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la SESIÓN DE INSTALACIÓN del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, instrumento compuesto de 03 TRES hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----

